

La emancipación familiar de los jóvenes

Lluís Flaquer

Universidad Autónoma de Barcelona

1. Atributos de sexo y edad

La familia es un campo de fuerzas en que se enfrentan categorías biológicas antitéticas. Hasta hace pocos años las categorías de género y edad tan sólo parecían pertinentes para las sociedades primitivas, donde gran parte de las diferencias sociales no estaban asociadas tanto con la posesión de la propiedad como con los atributos de género y edad, ambos adscriptivos, en la medida que dependían del nacimiento o del transcurso de la vida. En todas las épocas y colectividades el sexo y la edad han constituido la base de distinciones culturales con importantes consecuencias para los propios afectados. Las ideas y representaciones asociadas con los hombres y las mujeres o con los jóvenes y los viejos tienen contenidos muy diversos en las sociedades que conocemos, pero en casi la totalidad de ellas dichas características biológicas son usadas con objeto de establecer jerarquías y derechos sociales. En las sociedades tradicionales las posiciones que ocupaban las personas en la estructura social tendían a estar adscritas en función de sus atributos biológicos. Haber nacido hombre o mujer, ser joven, adulto o viejo procuraban un acceso diferencial a los recursos y distintas oportunidades ante la vida. De la misma forma que las relaciones de parentesco comportaban un código bastante estricto de prescripciones y restricciones, las categorías de género y edad incorporaban también mandatos sobre cuáles eran sus deberes, obligaciones y rangos.

En la sociedad actual estas normas tan rígidas se han relajado y flexibilizado. Las distancias entre

padres e hijos se han acortado; las diferencias de estatus entre jóvenes y viejos se han hecho menores; en general, las jerarquías y formalismos sociales han perdido gran parte del peso y de la densidad que tenían en el pasado. Ello no significa, sin embargo, que las propiedades asociadas a la biología hayan dejado de marcar por completo la suerte de las personas que las exhiben.

En teoría sociológica, es habitual contraponer dos sistemas de asignación de las personas a los lugares que ocupan en la sociedad. De una parte, en las comunidades premodernas, su destino social está ya escrito de antemano a partir de los preceptos ancestrales de la tradición. Así, decimos que sus posiciones están adscritas en función de determinadas características personales ajenas a su voluntad. Desde el momento en que nacen, su raza, su linaje, su casta y su sexo regirán con mano de hierro el futuro de sus vidas. De esta forma, sexo y edad se erigen en la mayoría de esas sociedades como los determinantes más importantes de las oportunidades de que gozarán en su existencia.

Por el contrario, en nuestras sociedades avanzadas los individuos disponen de cierto margen para labrarse su porvenir. Es cierto que las circunstancias de su origen también influyen de alguna forma en su destino final. Pero el esfuerzo y los méritos conducentes a los logros alcanzados pueden alterar decisivamente su estrella primigenia. Las constituciones de los estados modernos prohíben toda discriminación por motivos de raza, religión o sexo. Qué duda cabe de que una cosa es la proscripción formal y otra su operatividad real. Pero al menos el principio está

claro y ello obliga a camuflar bajo otras razones las posibles formas de exclusión aún existentes. Si en las sociedades modernas sexo y edad continúan teniendo relevancia como categorías sociales no es porque vengan impuestas como dadas por la tradición sino porque son construidas a partir de la acción combinada del mercado y del Estado. En la actualidad los recursos, los derechos y las oportunidades de hombres y mujeres, de jóvenes, adultos y ancianos se forjan a través de un complejo proceso de interacción entre las luchas que tienen lugar en la esfera política y en la económica. El estudio de la sociogénesis de la juventud como categoría social ilustra el modo de operación de dichos procesos.

2. Sociogénesis de la juventud

Antes de referirnos a los cambios en las pautas de emancipación familiar de los jóvenes, parece pertinente plantearnos si posiblemente no se ha transformado el mismo concepto de juventud o bien ha variado la composición del contingente de los jóvenes en términos de sexo, edad y clase social. En el último cuarto de siglo se ha producido un ensanchamiento y una inflación de la juventud como categoría social. Si entendemos la juventud como el período de la vida en que tiene lugar la transición de la infancia a la vida adulta, podemos percibir una clara tendencia a la prolongación de la juventud. Hoy los jóvenes son cada día mayores; su edad es cada vez más elevada. Si la consagración de la mayoría de edad se consigue con el fin de los estudios, el inicio de una actividad laboral y la formación de una familia, es obvio que con el alargamiento de la escolarización, con la precarización del empleo, con las elevadas tasas de paro juvenil y con la consiguiente postergación del matrimonio la juventud como etapa vital tiende a prolongarse. Se está produciendo, pues, un corrimiento hacia adelante del término de la juventud de tal forma que en su primera fase se configura como una especie de post-adolescencia y en su última tiende a confundirse con la madurez.

Pero no tan sólo se ha desplazado la juventud

hacia adelante. También podemos entrever una tendencia al crecimiento de la proporción de jóvenes en el total de la población, o sea de aquellas personas que se hallan en una cada vez más dilatada etapa vital entre la adolescencia y la madurez. Hace unos cincuenta años, la mayoría de chicos y chicas que hoy llamaríamos jóvenes, no llegaban a serlo nunca. Hay que andar con tiento para no incurrir en un peligro de anacronismo a la hora de aplicar al pasado categorías sociales propias del presente. En aquella época los únicos verdaderos jóvenes eran los escasos estudiantes universitarios, así como aquellos vástagos predestinados pertenecientes a las élites sociales y económicas que podían permitirse el lujo de hacer una pausa antes de incorporarse de lleno a la vida activa, justamente porque ya tenían garantizada su colocación, con toda probabilidad como sucesores de sus padres. El resto, la gran mayoría, no contaban como jóvenes, ya que estaban completamente excluidos de la educación, del consumo y de todos aquellos privilegios que hoy consideramos propios de la juventud. Desde los quince años, o incluso antes, empezaban a trabajar en el campo como agricultores o jornaleros, en la fábrica como aprendices, o tal vez en un comercio u oficina. Una vez terminado el servicio militar ya estaban en condiciones de formar una familia y a los treinta años eran hombres hechos y derechos cargados de hijos y responsabilidades. En el caso de las chicas la situación se alejaba mucho más de la realidad actual. Independientemente de la clase social a la que pertenecían, estaban prácticamente excluidas de la educación superior y pasaban de la dependencia del padre a la de su marido. Si, además, eran de clase modesta, desde niñas debían de ayudar a su madre en las tareas de la casa y a menudo, en su ausencia, hacerse responsables del cuidado de sus hermanos menores. El hecho de que hoy amplias categorías de la población tengan acceso a la educación media y superior crea unas condiciones objetivas totalmente diferentes a las de aquel entonces. En la actualidad si la competitividad es mayor es

porque la sociedad en que vivimos es más abierta. Siendo la educación el medio de promoción social por antonomasia, todo el mundo puede aspirar al nivel de instrucción y a las calificaciones máximas, requisitos para poder ocupar unos puestos de trabajo bien retribuidos material y simbólicamente, que se han convertido en bienes cada vez más escasos. Eso no significa que la meritocracia no deje de ser una ideología y que los privilegiados no traten de reconstituir, muchas veces con éxito, las fuentes de sus prerrogativas en unos procesos fluidos e incesantes de reevaluación y degradación, propios de una dinámica social cada vez más acelerada. Pero, en todo caso, los privilegiados ya no son predestinados y su colocación depende como la de todos los mortales de su esfuerzo y del acierto de las estrategias que despliegan ellos mismos o sus progenitores. En este contexto, los movimientos juveniles de hace ya más de un cuarto de siglo representaron una bisagra entre la situación actual y la época anterior a la que nos referíamos. La irrupción de los jóvenes a la escena pública, característica de los años sesenta, representa una ruptura con el tiempo en que los estudiantes eran unos predestinados, pero también diverge radicalmente de la situación de los años noventa. Los estudiantes del Mayo del 68 ya no eran todos hijos de burgueses, pero todavía eran unos privilegiados puesto que el acceso a la educación superior era en sí una garantía para obtener un puesto de trabajo seguro y bien pagado. Hoy el privilegio ya no es estudiar, sino conseguir un empleo. Estos vastos procesos de transformación social son indisolubles del cambio de los valores de los jóvenes. De hecho, estas nuevas circunstancias objetivas constituyen los marcos sociales en que se generan sus prácticas y representaciones. En la sociedad capitalista actual los jóvenes se hallan en una situación de semidependencia estructuralmente análoga a la de los ancianos, de los parados y de las amas de casa. Todas estas categorías sociales comparten una característica común : se encuentran de alguna forma al margen del proceso de producción económica. La difícil incorporación de los jóvenes al mercado de trabajo

es la principal razón que explica la ambivalencia de la posición que ocupan en la sociedad y su falta de autonomía plena.

A pesar del ingreso restringido de los jóvenes en el mundo de la producción, hay que decir que su acceso al consumo es pleno, a diferencia de los parados o de los jubilados. Justamente la gran visibilidad que los jóvenes han adquirido en nuestra sociedad pasa por su masiva incorporación al ejercicio de un consumo ostensible y expresivo y por la práctica de unos estilos de vida peculiares que marcan su identidad. El nacimiento de la cultura de masa, de la sociedad de consumo y del ocio comercializado históricamente han estado asociados a la sociogénesis de la juventud como categoría social. Para entender los valores de los jóvenes de hoy, debemos parar mientes en la contradicción entre expectativas y oportunidades que supone la concesión formal de la mayoría de edad a los dieciocho años, una edad en que las condiciones sociales no permiten que pueda ser ejercida efectivamente. Nuestra sociedad crea unas tensiones difíciles de resolver al proclamar derechos o principios universales abstractos cuyo ejercicio real no está al alcance de todo el mundo. En los países occidentales los jóvenes son adultos a todos los efectos desde la edad de dieciocho años cuando justo están entrando en la etapa juvenil. Pueden votar, tienen plena capacidad jurídica de obrar, pueden montar una empresa, vivir por su cuenta o casarse sin obtener el consentimiento de sus padres. En cambio, para poder ejercer la mayoría de esos derechos que les son reconocidos formalmente, -salvo en el caso del voto- tendrán que esperar todavía unos cuantos años. Y la tendencia que hemos apuntado más arriba es que este defase se vaya ensanchando y no reduciendo. Esta situación crea inestabilidad e inseguridad.

Se admite sin problemas que los chicos y las chicas de nuestra sociedad puedan tener relaciones sexuales incluso antes de su mayoría de edad. Este reconocimiento, aunque en algunos casos pueda ser forzado, no hace más que reflejar una realidad de hecho. A los jóvenes de hoy se le consiente el **consumo de la sexualidad**, pero en

cambio no se les permite el **ejercicio productivo de la procreación**. Esta precaria condición que ostentan en el ámbito privado no hace más que reflejar la difícil situación que ocupan en la sociedad en su conjunto.

Ahora bien, si para formar una familia se necesita una vivienda propia y un empleo, los jóvenes tienen ante sí un período de experimentación, de aprendizaje y de interinidad durante el cual van resolviendo la cuestión de su colocación. Moran en una especie de limbo donde esperan su ingreso en la vida adulta. Un limbo y hasta tal vez un purgatorio donde deben expiar culpas que no les son imputables.

Los padres son los primeros en quejarse de esta situación de provisionalidad y de indefinición.

Reprochan a sus hijos su espíritu acomodaticio y les acusan de ser unos aprovechados por vivir a su costa hasta edades bastante avanzadas. Sin embargo, se guardan muy bien de echarlos de casa porque temen que puedan descarriarse y porque son conscientes de la dificultad de su colocación.

El diálogo entre generaciones a veces se hace difícil, ya que algunos padres no acaban de entender la génesis de la actitud conformista y poco combativa de sus hijos. Naturalmente esta actitud depende mucho de la situación personal de cada cual. Son luchadores aquellos jóvenes que ya están lo suficientemente bien situados en la carrera de la vida para poder conseguir sus objetivos con un esfuerzo razonable. Pero en el caso de aquéllos para quienes existe un abismo entre sus expectativas y los recursos disponibles para lograr alcanzarlas el resultado suele ser el pasotismo, la desmovilización y la frustración. Es cierto que sectores muy importantes de la generación de sus padres lo tuvieron objetivamente más difícil. Pero al menos las coordenadas de futuro eran más esperanzadoras y era obvio que el esfuerzo realizado acababa produciendo un buen rendimiento a largo plazo. Hoy eso ya no es así para amplias categorías de la población española. La ausencia de horizontes de futuro conduce entonces a la depresión, a la droga o al alcoholismo, aunque hay que añadir que esas

lacras no se circunscriben necesariamente a los ambientes más bajos de nuestra sociedad. El consumismo también hace estragos y es concomitante de las situaciones en que la salida no está clara y en que la inversión, tanto material como personal, no resulta rentable.

Se ha dicho que los jóvenes de la sociedad actual son agorafóbicos, o sea que abominan del espacio público. ¿Hasta qué punto ello es cierto? Por una parte, los datos disponibles sobre su comportamiento electoral revelan altas tasas de abstencionismo. Pero también conocemos el enorme interés de los jóvenes por los movimientos sociales alternativos. Lo que sí en todo caso resulta indubitable es que el modelo de sociedad y de gobierno actuales no les acaban de entusiasmar ni de satisfacer. No es nada extraño teniendo en cuenta las tensiones a que viven sometidos.

El gobierno de la **polis** ha estado reservado tradicionalmente en todas las sociedades a los cabezas de familia. En los sistemas democráticos modernos, el sufragio es universal. Pero si los jóvenes ven postergada en nuestra sociedad su asunción de responsabilidades familiares, ¿por qué deberían asumir las públicas antes de tiempo, cuando todavía la mayoría de ellos son dependientes de sus padres? La indiferencia política de los jóvenes puede interpretarse como una forma de protesta ante su dependencia económica y a menudo emocional de sus padres, que en los últimos años se ha prolongado de manera considerable a causa de la dificultad de su incorporación al mercado de trabajo y del encarecimiento de la vivienda. Por consiguiente, desentenderse de la cosa pública o bien abstenerse electoralmente tal vez supone para ellos una forma de contestación en la medida en que sus padres constituyen la generación que detenta el poder. Si añadimos a esta situación el descrédito de la actividad política, relacionado en parte con el profesionalismo y el pragmatismo de los políticos y con la ausencia de modelo alternativo, sería más bien sorprendente que el interés de nuestros jóvenes por la política fuera desbordante e incontenible.

Muchos jóvenes españoles creen que los problemas colectivos no les afectan quizás porque todavía no han entrado propiamente en la vida adulta. De esta forma, toda posible salida es individual o grupal, entendiendo por grupo el entorno más reducido. Es lo que podríamos llamar el individualismo instrumental. Los jóvenes son los **free riders** de nuestra sociedad por antonomasia. A causa de su dependencia familiar y de sus escasas oportunidades de asumir responsabilidades que no sean individuales les resulta difícil captar la relación existente entre su situación personal y los problemas que afectan al conjunto de la colectividad. Los jóvenes de hoy viven en una situación de provisionalidad : ya no son adolescentes pero tampoco son plenamente adultos. Para decirlo de una manera gráfica, se encuentran en el limbo, en el doble sentido de que se hallan en una fase de transición y que se desentienden de aquellas cuestiones que, según su leal saber y entender, son propias del mundo de los adultos. Y hay que tener en cuenta que la esfera política es el mundo público por excelencia.

La sociedad actual proporciona a los jóvenes bienes que las generaciones anteriores nunca hubieran soñado: coches rápidos, discotecas, acceso general al consumo, al ocio y a la cultura. Pero en cambio no siempre les permite acceder a unos valores básicos que fueron patrimonio gratuito de sus predecesores: una identidad personal, un lugar claro en el espacio social, una certidumbre ante el futuro. Tampoco les ofrece sin más un empleo, cuya consecución parece haberse convertido en un privilegio reservado a una minoría. Si quieren gozar de esos bienes, se los tienen que ganar a pulso. En ausencia de modelos consagrados por la tradición, cada joven debe de hallar su propio camino, cosa que requiere tiempo y esfuerzo.

Algunos jóvenes de hoy, lo mismo que en la generación de sus padres, hacen gala de elevadas dosis de idealismo y generosidad por su militancia en movimientos sociales radicales y progresistas. Su espíritu cívico no se halla en absoluto ausente, sino todo lo contrario. Sin embargo, las condiciones han cambiado. Mientras en nuestra

sociedad el logro de la independencia económica sea un proceso cada vez más costoso, en términos de tiempo y de pugna, resulta difícil que los jóvenes distraigan su atención con otras actividades. La competitividad, tanto a escala individual como internacional, afecta a todos. No hay nadie que pueda sustraerse a ella, por más bien situado que esté. Esta es la estrella que, hoy por hoy, marca el destino de los jóvenes en nuestra sociedad actual.

3. Transición de los jóvenes a la vida adulta

¿Por qué, a pesar de la recuperación económica, prosigue el descenso imparable de la natalidad en España? Las mujeres españolas no dejan de tener hijos porque trabajen, como a menudo se cree, sino justo todo lo contrario. Hasta que no tienen un empleo estable no pueden permitirse el lujo de formar una familia sin arriesgarse a convertirse en amas de casa, tras haber apostado muchas de ellas por un costoso proceso de instrucción. Teniendo en cuenta que una de las estrategias femeninas más habituales de promoción social pasa por una elevada inversión educativa y que en España las mujeres tienen tasas de escolarización muy superiores a las de los varones en todas las franjas de edad, llegando a alcanzar diferenciales de casi diez puntos entre los 16 y los 24 años, se comprende que este activo sea valorado al máximo. Por ejemplo, un 45% de las mujeres que tienen entre 20 y 24 años aún están estudiando frente a algo más de un tercio de sus homólogos masculinos. Debemos tener en cuenta que desde 1980 se han ido incrementando las disparidades educativas entre los sexos. En dicha fecha, las diferencias eran poco significativas y la proporción de varones escolarizados de entre 25 y 29 años era superior a la de las mujeres en la misma situación. Además, observamos que a medida que sube el nivel educativo se equiparan las expectativas de empleo de hombres y mujeres. Conforme aumentan los niveles de instrucción se incrementa asimismo la participación en el mercado de trabajo,

pero ello sucede con mayor intensidad en las mujeres que en los hombres hasta el punto de que en el caso de las universitarias su tasa de actividad es muy parecida a la de los varones de la misma condición, siendo así que resulta casi tres veces menor en el caso de las analfabetas con respecto a sus congéneres masculinos.

En España entre 1977 y 1994 más de medio millón de mujeres han hecho su irrupción en el mercado de trabajo. En el mismo período sus tasas de actividad económica han pasado del 28,4% al 34,2%. Pero sus tasas de paro son muy superiores a las de los hombres y la diferencia entre ambas se ha ido ensanchando a lo largo de los años últimos diez años, en especial desde 1987, hasta situarse en la actualidad en unos doce puntos de porcentaje. A medida que se alargan los estudios y especialmente en las carreras técnicas la diferencia se hace mayor. Así, las mujeres con estudios de doctorado están cinco veces más desempleadas que los hombres en la misma situación.

Eso significa que los estudios en general y los universitarios en particular generan entre las mujeres unas expectativas que luego se frustran. Mientras que las mujeres con pocos estudios renuncian de antemano a la actividad, las que tienen mayores recursos educativos están dispuestas a competir con los varones de igual a igual, pero una serie de condiciones adversas desincentivan su empleo. Y ése es el empleo que necesitan con urgencia para poder tener hijos sin convertirse en amas de casa, tirando así por la borda todo su esfuerzo educativo.

La explicación al uso de la caída de la natalidad se centra especialmente en las presuntas razones por las cuales se produce un retraso en la emancipación de los hijos. Básicamente el argumento es que este estado de cosas está relacionado con la masiva incorporación de la mujer al mercado de trabajo de los últimos años, con el encarecimiento de la vivienda, con la prolongación de la escolarización de los jóvenes y con las dificultades a las que deben enfrentarse para encontrar empleo. La influencia de estos factores es indudable, pero para hacer justicia a la

complejidad de la situación actual hay que atender asimismo a otras causas que son igualmente importantes. A mi juicio, la cuestión es que estos condicionantes inciden sobre un conjunto de valores y expectativas que intensifican el problema. En resumen, se puede decir que las recientes y profundas transformaciones que se han producido tanto en los mercados de trabajo y de la vivienda como en el mercado matrimonial no han comportado un correspondiente cambio de actitudes, sino que chocan con unos modelos culturales fuertemente enraizados y avalados por la tradición.

Se trata de modelos de transición a la vida adulta monolíticos y poco flexibles, pero que concitan el consenso mayoritario de los ciudadanos. ¿Cuáles son los requisitos para tener hijos en España? Primero hay que casarse y para ello previamente es preciso tener un empleo estable para ambos cónyuges (y no tan sólo para el varón como años atrás) y una vivienda propia, a ser posible de compra, adecuadamente amueblada. La emancipación de la familia, que marca el momento de transición real a la mayoría de edad, se produce por lo general a través del rito del matrimonio, que por ello debe ser solemne, por la Iglesia y acompañar a una boda por todo lo alto. Todo ello requiere mucho tiempo y ahorros, que implican un noviazgo largo y costoso mientras los futuros esposos siguen viviendo con sus padres. En parte podríamos centrar la explicación de este proceso a partir de la conocida teoría del **cultural lag**. Mientras que los condicionantes técnicos y materiales de los comportamientos humanos pueden cambiar muy rápidamente, no sucede lo mismo con los imperativos culturales, cuyo ajuste requiere un largo período de adaptación. Pero el caso que estamos analizando es todavía más complejo, porque los ritmos de adaptación de los distintos valores y expectativas han sido muy diferentes. Así, las mujeres respondieron prestamente a la drástica disminución de la mortalidad infantil utilizando las nuevas posibilidades técnicas de control de la natalidad al tiempo que incrementaban sus aspiraciones en el ámbito educativo, laboral y profesional, lo cual les

permitió lograr una independencia personal mucho mayor. Pero no tan sólo se han transformado radicalmente los mercados matrimonial y el laboral desde la perspectiva del género. Desde la entrada de España en la Unión Europea y por el hecho de vivir en un mundo cada vez más globalizado, en los últimos años también se han modificado en gran medida muchos otros aspectos del mercado de trabajo y de la vivienda. En cambio, un conjunto sustancial de dimensiones culturales del sistema familiar casi no se han visto afectadas, sino que tal vez se han visto incluso reforzadas.

Examinemos con mayor detalle cuáles son estos supuestos y cuáles son las incidencias que tienen sobre los comportamientos en conjunción con los determinantes estructurales como son la escasez de empleo y el encarecimiento de la vivienda. En concreto, ¿cuáles son los valores que presiden la formación de nuevas familias? Trataremos de resumir en siete puntos dichos supuestos y expectativas:

- 1) Los jóvenes, tanto los chicos como las chicas, viven en casa de sus padres hasta el momento del matrimonio, que se produce a una edad bastante tardía. Esta pauta excluye en general la cohabitación como fase de transición al matrimonio.
- 2) Durante esta etapa de preparación para el matrimonio los jóvenes invierten en capital educativo al tiempo que buscan su primer empleo. En el caso de las mujeres esta inversión es relativamente mayor que en el caso de los hombres, cuando menos en lo que respecta a la duración superior de su escolarización.
- 3) Uno de los requisitos para el matrimonio es un mínimo de estabilidad laboral. En la actualidad este requisito vale tanto para los chicos como para las chicas.
- 4) Otro de los requisitos para el matrimonio es la posibilidad de acceso a una vivienda en unas condiciones dignas. Ello a menudo significa la adquisición de una vivienda propia, con un mobiliario adecuado y con un número de habitaciones idealmente concordante con la futura dimensión de la familia. Uno de los factores que se suele tener en cuenta a la hora de escoger

residencia no es tan sólo su proximidad con el lugar de trabajo de los futuros cónyuges, sino también la contigüidad con el domicilio de los padres del marido o de la esposa. Tratándose de una inversión considerable, tal vez única a lo largo de la vida, la idea es que la vivienda reúna al máximo las características deseadas y que, si se puede, se eviten peregrinajes en busca de una mejora sustancial en las condiciones de la vivienda o de empleo. Así, la estabilidad residencial se convierte en un valor en sí, muchas veces relacionado con el enraizamiento en la comunidad de origen o con la proximidad de los familiares y allegados más próximos.

- 5) En general, en España la nupcialidad es un requisito de la natalidad. El número de los hijos extramatrimoniales es escaso según niveles europeos.
- 6) Los padres se sienten responsables de sus hijos hasta el momento en que se casan, que es cuando abandonan el hogar paterno. Esta responsabilidad para la colocación de sus hijos supone no tan sólo ayudarles a encontrar empleo⁽¹⁾, sino a casarse en las condiciones adecuadas. Muchas veces ello puede significar facilitarles una considerable ayuda financiera para la compra de su vivienda.
- 7) Todos estos factores configuran el matrimonio como el verdadero acto de emancipación. En España la emancipación social no coincide tanto con la mayoría de edad sino con el matrimonio. Planteadas así las cosas nos podemos preguntar: ¿la emancipación de los jóvenes del domicilio de sus padres se produce tardíamente porque no pueden o porque no quieren?. Su respuesta es la primera, pero sospecho que habría que matizarla añadiendo que 'querer es poder' y que si tal vez quisieran se les ocurriría exigir un cambio de modelo. En otras partes de Europa (salvo en los países mediterráneos), los jóvenes viven por su cuenta desde los dieciocho años, suelen cohabitar

(1) Según una encuesta europea, en España un 61% de los jóvenes encuentran empleo gracias a su familia. Este porcentaje, parecido al de otros países mediterráneos, resulta muy superior al de los países del norte de Europa (21% para Alemania, 9% para Dinamarca y el 18% para Holanda (datos citados por Mendras, 1997: 171).

con sus parejas antes de casarse como vía de aprendizaje al matrimonio y muy a menudo tienen hijos durante esta fase. Es cierto que en muchos de los países del norte de Europa existen políticas que favorecen la emancipación de los jóvenes de los hogares de sus mayores. Por ejemplo, en esos países tienen derecho a la percepción del subsidio de paro quienes buscan su primer empleo y por tanto no han trabajado todavía, se ha fomentado históricamente el mercado de la vivienda de alquiler frente al de compra y se ha desarrollado el trabajo a tiempo parcial, amén de potenciar políticas de apoyo a la familia consistentes en la percepción de prestaciones económicas según el número de hijos, en la conciliación entre el trabajo remunerado y el doméstico y en la concesión de excedencias y permisos parentales por maternidad, entre otras.

También es verdad que en esos países el reparto de responsabilidades entre la familia y el Estado del bienestar es muy distinta que en España. En dichos países se considera que la familia se encarga de criar a los niños hasta que alcanzan su mayoría de edad. A partir de los dieciocho años los jóvenes ya son ciudadanos de pleno derecho y es el Estado quien se hace cargo de su tutela en caso de que se hallen en una situación de necesidad. En cambio, como hemos dicho más arriba, en España los jóvenes hasta el momento en que toman estado y se establecen por cuenta se hallan en una situación de semidependencia ambigua ya que, si bien formalmente gozan de derechos políticos, de hecho siguen bajo la protección de sus familias de origen. En nuestro país se da por sentado que los jóvenes deben depender de sus padres hasta el momento de su emancipación, que tiene lugar con el matrimonio. Con las tasas de desempleo actuales la situación de los jóvenes españoles podría ser dramática si no convivieran con sus familias. Todo está montado a partir del supuesto implícito de que la familia asume importantes funciones de protección social, que en otros países europeos recaen en las administraciones. La obligación moral de los padres a sentirse responsables de sus hijos, como mínimo, hasta el momento del matrimonio se halla

en consonancia con el modelo de Estado del bienestar desarrollado en España que, si bien dedica un considerable nivel de recursos a la población anciana, en cambio se preocupa con una intensidad mucho menor de los problemas de los jóvenes. Así, nuestro sistema vigente de protección social da preferencia a la atención de los dependientes existentes (estudiantes, enfermos, parados, agricultores y sobre todo ancianos) en detrimento de la constitución de 'lugares sociales' para los dependientes potenciales (niños y amas de casa), implicados en la reproducción (Garrido, 1993). Mientras que la dependencia de los viejos está en gran medida socializada, la de los niños y la de los jóvenes está siendo soportada por las propias familias. Tal vez fuera conveniente adoptar nuevas estrategias de distribución de la dependencia, ya que no parece que haya demasiados recursos privados disponibles para sustentar aquellas cargas que se derivan de la procreación y de la crianza. Es cierto que cuando se construyó el sistema de protección social estos recursos todavía eran abundantes. Pero ahora se están volviendo cada día más escasos y esta inversión de la situación exige fijar nuevas prioridades.

En todo caso, la existencia de un acuerdo muy amplio de los ciudadanos sobre el itinerario correcto de transición a la vida adulta se evidencia mediante la práctica ausencia de reivindicaciones en torno a esos temas por parte de partidos políticos, sindicatos, movimientos juveniles o cualesquiera otros agentes de la sociedad civil. Sin embargo, este conjunto de creencias y supuestos sobre las trayectorias apropiadas de los jóvenes tiene unos efectos imprevistos que resultan altamente perjudiciales para la sociedad en su conjunto. Retrasa la constitución de nuevas familias y con ello se reduce la natalidad. Nuestro sistema familiar tiene tanto encanto a la hora de seducir a los jóvenes para que permanezcan viviendo con sus padres que se está viendo abocado a su propio estrangulamiento. A no ser que se modifiquen los esquemas mentales de los solteros, se diversifiquen sus modelos y estrategias y tal vez los poderes públicos decidan tomar cartas

en el asunto podrían verse frustradas sus legítimas expectativas de constituir una familia y de tener hijos. Tengo para mí que el modelo español es tal vez más humano que los imperantes en países del norte de Europa. Es mucho mejor que los jóvenes puedan prepararse adecuadamente para su ingreso en la vida pública y que su tránsito a la vida adulta sea ordenado y progresivo en vez de vivir por su cuenta a trancas y a barrancas. Pero la cuestión no es tanto si es mejor o peor desde un punto de vista moral sino si resulta viable. Probablemente el alargamiento de la estancia de los jóvenes en sus hogares de origen haya sido propiciado por las facilidades dadas por una considerable proporción de sus madres, dispuestas a cuidar de ellos al ser amas de casa y no tener que compatibilizar su vida de familia con sus horarios de trabajo. Es muy probable que dentro de una generación ya no haya muchas amas de casa. ¿Será entonces posible que los hogares sigan funcionando para los jóvenes como posadas donde casi no tienen que asumir ninguna responsabilidad doméstica? Esta es la incógnita que sólo el tiempo podrá resolver.

BIBLIOGRAFÍA

- Alberdi, Inés** (1995) Informe sobre la situación de la familia en España, Madrid : Ministerio de Asuntos Sociales.
- Flaquer, Lluís** (1995b), 'El modelo de familia española en el contexto europeo', Sebastià Sarasa y Luis Moreno (eds.), *El Estado del bienestar en la Europa del sur*, Madrid : Consejo Superior de Investigaciones Científicas/Instituto de Estudios Sociales Avanzados, pp. 289-311.
- Flaquer, Lluís i Solsona, Montserrat** (1995), 'La situació de la família a Barcelona', *Barcelona Societat*, núm 3, Ajuntament de Barcelona, pp. 12-37.
- Garrido Medida, Luis** (1993) "La familia estatal : El control fiscal de la natalidad", Luis Garrido Medina y Enrique Gil Calvo (eds.), *Estrategias familiares*, Madrid: Alianza, pp. 157-180.
- Iglesias de Ussel, Lluís Flaquer et al.** (1994) 'Familia', Miguel Juárez (ed.) V Informe sociológico sobre la situación social en España, Madrid: Fundación Foessa, vol 1, pp. 416-547.
- Mendras, Henri** (1997) *L'Europe des européens: Sociologie de l'Europe occidentale*, Paris: Gallimard.
- Reher, David S.** (1996) *La familia en España. Pasado y presente*, Madrid : Alianza.